



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/032**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3058**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Financiera y Contabilidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía Financiera y Contabilidad. Dirección Financiera y Matemática Financiera.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA
María José Alarcón García

En Elche siendo las 10 horas, del día 11 de septiembre de 2020

VOCAL 1º
Victoria Ferrández Serrano

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º
Agustín Pérez Martín

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º José Aº Cavero Rubio

SECRETARIA
Paula Vicente-Arche Coloma

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **SIN** incidencias. En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acta de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María José Alarcón García

LA SECRETARIA,

Fdo.: Paula Vicente-Arche Coloma

VOCAL 1

Fdo.: Victoria Ferrández Serrano

VOCAL 2

Fdo.: Agustín Pérez Martín

VOCAL 3

Fdo.: José Aº Cavero Rubio



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/032**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3058**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Financiera y Contabilidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía Financiera y Contabilidad. Dirección Financiera y Matemática Financiera.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

SIN INDICENCIAS

En Elche a 11 de septiembre de 2020

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María José Alarcón García

LA SECRETARIA,

Fdo.: Paula Vicente-Arche Coloma



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/032**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3058**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Financiera y Contabilidad**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía Financiera y Contabilidad. Dirección Financiera y Matemática Financiera.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
	a) Expediente académico general.	1
	1) <u>Licenciatura o Grado + Máster.</u> Calificación Media del expediente aportado (CME). Valorado según RD 1125/2003.	
	1.1) $5 \leq CME < 6$, 0,25 puntos	
	1.2) $6 \leq CME < 7$, 0,50 puntos	
	1.3) $7 \leq CME < 8$, 0,75 puntos	
	1.4) $8 \leq CME < 10$, 1 punto	
	b) Expediente académico específico.	2
	1) <u>Licenciatura o Grado + Máster.</u> Porcentaje de calificaciones ponderadas específicas en finanzas respecto a calificaciones ponderadas totales del expediente aportado (PEFCT). Valorado según RD 1125/2003	
	1.1) $1\% \leq PEFCT < 3\%$, 0,25 puntos	
	1.2) $3\% \leq PEFCT < 6\%$, 0,50 puntos	
	1.3) $6\% \leq PEFCT < 8\%$, 1,25 puntos	
	1.4) $8\% \leq PEFCT < 10\%$, 1,75 punto	
	1.5) $PEFCT > 10\%$, 2 puntos	
	c) Publicaciones, proyectos.	1,5
	1) <u>Artículos en Revistas JCR.</u>	0,5
	1.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad. 0,5 por artículo.	
	1.2) Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad. 0,1 por artículo.	
	1.3) Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad. 0,05 por artículo.	
	- Si pertenece a Q1 se ponderará por 1.	
	- Si pertenece a Q2 se ponderará por 0,75.	
	- Si pertenece a Q3 se ponderará por 0,5.	
	- Si pertenece a Q4 se ponderará por 0,25.	
	2) <u>Artículos en Revistas no JCR.</u>	0,3
	2.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad. 0,3 por artículo.	
	2.2) Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad. 0,05 por artículo.	
	2.3) Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad. se ponderará por 0,025.	
	3) <u>Libros de investigación.</u>	0,25
	3.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad. 0,1 por libro como autor o coautor.	
	3.2) Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad. 0,05 por libro como autor o coautor.	
	3.3) Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad. 0,025 por libro como autor o coautor.	



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/032**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3058**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Financiera y Contabilidad**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía Financiera y Contabilidad. Dirección Financiera y Matemática Financiera.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

<p>4) <u>Comunicaciones en Congresos.</u></p> <p>4.1) Internacionales. 0,05 por comunicación.</p> <p>4.2) Nacionales. 0,025 por comunicación.</p> <p>- Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>- Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,5.</p> <p>- Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p> <p>5) <u>Proyectos de Investigación.</u></p> <p>5.1) Internacionales. 0,1.</p> <p>5.2) Nacionales. 0,075.</p> <p>- Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>- Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,5.</p> <p>- Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p> <p>6) <u>Libros Docentes.</u> 0,1 por libro como autor o coautor</p> <p>- Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>- Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,5.</p> <p>- Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p> <p>d) Otros méritos.</p> <p>1) <u>Conocimientos de Inglés.</u></p> <p>1.1) B1/Elementary. 0,225 puntos.</p> <p>1.2) B2/First. 0,337 puntos.</p> <p>1.3) C1/Advanced 0,45 puntos.</p> <p>2) <u>Docencia Universitaria.</u> 0,02 por crédito impartido.</p> <p>2.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>2.2) Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p> <p>2.3) Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,1.</p> <p>3) <u>Título de Master Oficial.</u></p> <p>3.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>3.2) Con alguna afinidad a Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p> <p>3.3) Sin afinidad a Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,1.</p> <p>4) <u>Doctorado.</u></p> <p>4.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>4.2) Con alguna afinidad a Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,5.</p> <p>4.3) Sin afinidad a Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p> <p>5) <u>Experiencia profesional.</u> 0,015 puntos por mes trabajado.</p> <p>5.1) Con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 1.</p> <p>5.2) Con afinidad media con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,5.</p> <p>5.3) Sin afinidad con Economía Financiera y Contabilidad se ponderará por 0,25.</p>	<p>0,25</p> <p>0,1</p> <p>0,1</p> <p>0,1</p> <p>2,5</p> <p>0,45</p> <p>0,6</p> <p>1</p> <p>0,2</p> <p>0,25</p>
--	--



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

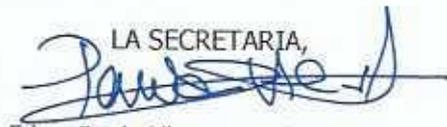
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/032**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3058**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Financiera y Contabilidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía Financiera y Contabilidad. Dirección Financiera y Matemática Financiera.**

- e) Adecuación del solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar.** **3**
- 1.1) Puntuación obtenida por la candidata/o con afinidad total con Economía Financiera en los apartados a, b, c y $d < 0 < 2$, 1 punto
 - 1.2) Puntuación obtenida por la candidata/o con afinidad total con Economía Financiera en los apartados a, b, c y $d \leq 2 < 4$, 1,75 puntos
 - 1.3) Puntuación obtenida por la candidata/o con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad en los apartados a, b, c y $d \leq 4 < 6$, 2,5 puntos
 - 1.4) Puntuación obtenida por la candidata/o con afinidad total con Economía Financiera y Contabilidad en los apartados a, b, c y $d \leq 6 \leq 7$, 3 puntos

En Elche a 11 de septiembre de 2020


LA PRESIDENTA,

Fdo.: María José Alarcón García


LA SECRETARIA,

Fdo.: Paula Vicente-Arche Coloma